

Empresas ESTABLECIMIENTOS JUAN LUCAS, S.A. (Lotes 1, 2 y 8) por un importe total de //6.044.809.-Ptas.//; FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP. LTDA. (Lote 4) por un importe de //3.634.691.-Ptas.//; EL CORTE INGLES S.A. (Lotes 5, 6, 7, 9 y 10) por un importe total de //1.136.071.-Ptas.//, IVA INCLUIDO.

- Expte.: 20/93-S (AL-2/E-93) EQUIPAMIENTO COMPLETO GUARDERIA INFANTIL EN BALEMA (ALMERIA), adjudicado por lotes diferenciados a las Empresas: AQUIVIRA, S.A. (lotes 3, 4 y 5) por un importe total de //1.455.677.-Ptas.//; FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP. LTDA. (lote 6) por un importe de //2.849.810.-Ptas.//; ALCORLEN, S.L. (lote 9) por un importe de //1.428.427.-Ptas.// EL CORTE INGLES, S.A. (lotes 1,10 y 12) por un importe total de //1.661.956.-Ptas.//; J. CARRAL, S.L. (lotes 2,7,8 y 11) por un importe total de //2.950.112.-Ptas.//; IVA INCLUIDO.
- Expte.: 17/93-S (AL-1/E-93) EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTIL EL PARADOR EN ROQUETAS DE MAR (ALMERIA) adjudicado por lotes diferenciados a las Empresas: DIDACTENIA, S.L. (lote 3) por un importe de //646.413.-Ptas.//; FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP. LTDA. (lote 6) por un importe de //3.448.950.-Ptas.//; ALCORLEN, S.L. (lote 9) por un importe de //1.163.800.-Ptas.//; EL CORTE INGLES, S.A. (lotes 1,2,5,7,8,10 y 11) por un importe total de //6.747.246.-Ptas.//; AQUIVIRA, S.A. (lote 4) por un importe de //1.457.250.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 22/93-S (AL-3/E-93) EQUIPAMIENTO COMPLETO GUARDERIA INFANTIL EN VICAR (ALMERIA) adjudicado por lotes diferenciados a las Empresas: AQUIVIRA, S.A. (lotes 3,4 y 5) por un importe total de //1.751.699.-Ptas.//; FAGOR INDUSTRIAL, SOC. COOP. LTDA. (lote 6) por un importe de //2.849.810.-Ptas.//; EL CORTE INGLES, S.A. (lotes 1,10 y 12) por un importe total de //1.707.811.-Ptas.//; ALCORLEN, S.L. (lote 9) por un importe de //1.604.216.-Ptas.//; J. CARRAL, S.L. (lotes 2,7,8 y 11) por un importe total de //3.242.510.-Ptas.//, IVA INCLUIDO.
- Expte.: 24/93-S (AL-4/E-93) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y VARIOS AL CENTRO DE ATENCION A MINUSVALIDOS PSIQUICOS EN HUERCAL (ALMERIA) adjudicado por lotes diferenciados a las Empresas: EL CORTE INGLES, S.A. (lotes 2,3,4,5,7 y 9) por un importe total de //12.984.721.-Ptas.//; AQUIVIRA, S.A. (lote 6) por un importe de //432.830.-Ptas.//; ESTABLECIMIENTO JUAN LUCAS S.A. (lotes 1,8 y 11) por un importe total de //4.175.519.-Ptas.//; FERRETERIA UNCETA, S.A. (lote 10) por un importe de //375.587.-Ptas.//, IVA INCLUIDO.
- Expte.: 9/93-0 (AL-4/0-87) OBRAS MODIFICADO CENTRO PARA MINUSVALIDOS PSIQUICOS PROFUNDOS EN HUERCAL (ALMERIA), a la Empresa CONSTRUCCIONES MANUELA VELAZQUEZ DE CASTRO Y GARCIA, por un importe total de //20.961.151.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 11/93-0 (AL-1/0-91) OBRAS MODIFICADO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN C/ CHAFARINAS DE ALMERIA, a la Empresa UNION TEMPORAL DE EMPRESAS INSTALACIONES CYASA, S.A., TALLERES PELLICER, S.A., Y CONSTRUCCIONES JUAN GARCIA, S.A. por un importe de //14.050.361.-Ptas.//IVA INCLUIDO.
- Expte.: 12/93-0 (SE-4/0-90) OBRAS MODIFICADO GUARDERIA INFANTIL EN CARMONA (SEVILLA), a la Empresa CARLOS MARTOS NAVA, por un importe de //7.418.728.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 19/93-S HU-2/E-93) EQUIPAMIENTO CENTRO SERVICIOS SOCIALES EN LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA) adjudicado por lotes diferenciados a las Empresas: FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP. LTDA. (lote 8) por un importe de //2.258.609.-Ptas.//; AQUIVIRA, S.A. (lote 4) por un importe de //412.118.-Ptas.//; ALCORLEN, S.L. (lote 7) por un importe de //1.596.890.-Ptas.//; J. CARRAL S.L. (lotes 5,6 y 9) por un importe total de //965.697.-Ptas.// EL CORTE INGLES, S.A. (lotes 1,2 y 3) por un importe total de //7.079.961.-Ptas.//, IVA INCLUIDO.

- Expte.: 6/93-0 (SE-2/0-93) OBRAS GUARDERIA INFANTIL BDA. SAN AGUSTIN EN ALCALA DE GUADAIRA, a la Empresa CARLOS MARTOS NAVA, por un importe de //10.788.086.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 22/93-A REMISION POR CORREOS DE CARTAS INDIVIDUALIZADAS A BENEFICIARIOS F.A.S. Y L.I.S.M.I., a la Empresa ASOCIACION PAZ Y BIEN por un importe de //5.000.000.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 21/93-S SUMINISTRO SIETE IMPRESORAS DE LINEA, a la Empresa INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de //7.663.992.-Ptas.// IVA INCLUIDO.
- Expte.: 21/93-A IMPRESION LASER CARTAS INDIVIDUALIZADAS Y RECEPCION DE LAS RESPUESTAS, a la Empresa NOVOGRAF, S.A. (ARTES GRAFICAS) por un importe de //7.750.000.-Ptas.// IVA INCLUIDO.

Sevilla, 4 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 2795/93).

Don Antonio Pulido Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba).

Hace Saber: Que aprobada por el pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrado el día 31 de agosto, del presente año, la enajenación de dos solares en la calle Ruedo, mediante subasta, por el procedimiento de urgencia, por el presente edicto se anuncia dicha subasta, cuyo expediente completo podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El tipo de subasta será de dos millones de pesetas para cada uno de los solares mejorada al alza. La fianza provisional se fija en treinta mil ptas. y la definitiva en el 4% del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en los Boletines Oficiales correspondientes.

El modelo de proposición se encuentra en el expediente, pudiendo obtener copia del mismo los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Almedinilla, 1 de septiembre de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

EDICTO. (PP. 2860/93).

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace Saber: Que de conformidad con el Pliego-Tipo de Condiciones y anexo del mismo aprobado, se convoca subasta por enajenación de dos edificios de propiedad municipal, sitos en calles María Cristina y Alhambra, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los edificios de propiedad municipal, marcados con los números 39 de la calle María Cristina, y 9 de la calle Alhambra, en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 3.750.000 pesetas para el núm. 39 de la calle María Cristina; y 2.440.000 pesetas para el núm. 9 de la calle Alhambra, ambas al alza.

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en el Negociado 3º de Secretaría junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 2% del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado cuya precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de pliegos: Los proposiciones acompañados en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición 5ª del Pliego, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, BOJA o BOE) que lo publique en último lugar.

En todos los plazos señalados en el presente expediente de subasta se tendrán por inhábiles los sábados.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
 mayor de edad, con domicilio en .....  
 calle ..... núm .....  
 y D.N.I. núm .....  
 en nombre propio (o en representación de .....  
 según acredite con .....)  
 enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen la subasta para enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle ..... núm ..... los acepta íntegramente y ofrece como precio de dicha vivienda la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Torredanjimeno, 14 de septiembre de 1993.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (GRANADA)**

EDICTO. (PP. 2893/93).

Dª. María Teresa Jiménez Ortega, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

**HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de agosto de 1993, aprobó el Pliego de Condiciones que regirá en el concurso de Enajenación de un bien Patrimonial, sometiéndose a exposición pública durante el plazo de 8 días para que puedan presentarse reclamaciones.

Con amparo en el artº. 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se publica simultáneamente el anuncio, si bien la licitación se aplazará si se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE TRABAJO**

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de estatutos de la Organización Sindical denominada Federación de Andalucía de Banco y Ahorro de CC.OO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 28 de septiembre de 1993, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Andalucía de Banca y Ahorro de CC.OO. (FABA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente: La Comunidad Autónoma de Andalucía y los trabajadores que presten sus servicios por cuenta ajena en las actividades de banca privada, banca pública, cajas de ahorro, cajas rurales y cooperativas de crédito,

**ANUNCIO**

Objeto. Enajenación, por concurso, de la finca núm. 20 con superficie de 1.446 m<sup>2</sup> sita en el Plan Parcial de Extensión Urbana Sector Este.

Tipo de licitación. Se fija en 14.676.532 ptas. más 15% de I.V.A. al alza. En la cuantía se incluyen los gastos de la cuenta de liquidación provisional de la Reparcelación que ascienden a 9.676.532 ptas.

Condiciones de venta. Al tratarse de un bien integrado en el Patrimonio Municipal del suelo a Enajenar por concurso, el adjudicatario se obliga a iniciar la construcción de viviendas sujetas o algún régimen de protección pública en un plazo no superior a un año desde la adjudicación, y el precio máximo de venta será el vigente para el régimen especial y área tercera, según la Orden de 14 de enero de 1993 que regula actuaciones protegi-bles del Plan de Vivienda 1992-95.

Garantía. Será del 2% del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones. En el plazo de 20 días contados desde el siguiente al del anuncio del concurso en el BOE, conforme al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos. Será en el Salón de Plenos y a las 12,00 horas del día siguiente hábil, a la finalización del plazo de petición de ofertas.

Adjudicación. Se realizará por el Ayuntamiento Pleno en la 1ª sesión que celebre desde la apertura de pliegos.

Modelo de proposición. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado con nombre y apellidos del ofertante, incluyendo en su interior:

**MODELO**

D. ....  
 con D.N.I. .... en nombre propio o en representación de .....  
 enterado del concurso para la Enajenación de la finca núm. 20 del Sector Este, con superficie de 1.446 m<sup>2</sup> y publicada en el BOE núm. de fecha , ofrece la cantidad de ptas. (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones que manifiesta conocer y acepta.

Lugar, fecha y firma

**DOCUMENTOS**

Justificante de ingreso del 2% (talón de cargo).

Poder suficiente si actúa por representación.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad del artº 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 15 de septiembre de 1993.- La Alcaldesa.

entidades de financiación y arrendamiento financiero, gestoras de fondo de inversión y bolsa. Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado por el V Congreso de la Federación de Andalucía de Banca y Ahorro de CC.OO., los días 18 y 19 de febrero de 1992, en la ciudad de Fuengirola (Málaga), figuran D. Juan José Giner Martínez y D. Juan Antonio Hernández Arauz, en calidad de Presidente y Secretario de la Mesa Presidencial del citado Congreso.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expe-